

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRONICO No. 036

Fecha: 10/03/2016

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
520013333005 2013-00533	Nulidad y R.	Vicente Burbano	CASUR	Auto corrige sentencia	09/03/2016	1
520013333005 2014-00121	Ejecutivo Singular	Julio Vicente Yamá Chamorro	CASUR	Auto libra mandamiento de pago	09/03/2016	1
520013333005 2014-00287	Nulidad y R.	Judith Fabiola Burgos Revelo	Departamento de Nariño	Auto ordena integrar litisconsorte necesario por pasiva	09/03/2016	1
520013333005 2014-00298	Nulidad y R.	Eduardo Gilberto Chicaiza Rosales y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorte necesario por pasiva	09/03/2016	1
520013333005 2014-00331	Nulidad y R.	Gentil Jaime Noguera Landeta	Departamento de Nariño	Auto ordena integrar litisconsorte necesario por pasiva	09/03/2016	1
520013333005 2014-00346	Nulidad y R.	Olmer Arturo Fajardo Palacios y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorte necesario por pasiva	09/03/2016	1
520013333005 2016-00049	Ejecutivo Singular	Lilia Isabel Rodríguez Quintero	CASUR	Auto libra mandamiento de pago	09/03/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 201 Y 205 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 10/03/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE

PUBLICA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
Secretaria